



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

### ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

20193700080743  
 Fecha: 2019-03-27 15:06  
 Asunto: Acta Selección Jurados Convocatoria Beca  
 Destinatario: Clara Janeth Porras Sierra  
 Dependencia: 370. Área de Convocatorias  
 Por: CLAPOR | Anexos: 4 Folios: 2. Listado Habilitados Y...  
 IDARTES: www.idartes.gov.co  
 Fecha: 13.03.2019  
 Versión: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 27 días del mes de marzo del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES María Catalina Rodríguez Ariza (Subdirectora de las Artes (E)), Gareth Donal Gordon (Gerente de Música) y Ana Viasus Luna (Profesional Universitario Gerencia de Música), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca de circulación para giras por Bogotá - primera etapa* y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca de circulación para giras por Bogotá - primera etapa* y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Beca de circulación para giras por Bogotá - primera etapa	Música	37	96	DORIS ARVELAEZ DONCEL	C.C. 51.803.392	\$ 2.520.000
		37	71	ANDRES CORREA RAMIREZ	C.C. 79.731.477	\$ 2.520.000
		37	66	DIANA CAROLINA VARGAS FRANCO	C.C. 52.495.667	\$ 2.520.000

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Versión: 03

Página: 2 de 1

## ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Beca de circulación para giras por Bogotá - primera etapa	Música	LEONARDO BLANCO ROJAS	C.C. 80.853.265
		DIANA FERNANDA PERERIRA	C.C. 22.549.833

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 27 días del mes de marzo de 2019.

**María Catalina Rodríguez Ariza**  
Subdirectora de las Artes (E)

**Gareth Donal Gordon**  
Gerente de Música

**Ana Viasus Luna**

Profesional Universitario Gerencia de  
Música

Proyectó: James Eduar Hoyos M. – Contratista Área Convocatorias  
Aprobó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS POR BOGOTÁ  
PRIMERA ETAPA-2019  
Categoría:N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
983-002	LA CASAI	SANTIAGO ALBERTO CAÑÓN VÉLEZ	LA CASAI	HABILITADA ✓	
983-003	OSCAR JEREMIAS OLARTE MATEUS	No Aplica	JERE+	RECHAZADA	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 5.6. Causales de rechazo 5.6.6. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado."
983-004	CACAO MUNCH	ALEJANDRO POSADA GUEVARA	CACAO MUNCH	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018", Solo presenta soportes de 2018. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
983-005	NUEVO JOROPO	JENNI MILENA CROSWAITHE BELTRAN	COMO SUENA MI JOROPO	HABILITADA ✓	
983-006	LA BREGADERA	JOHAN NICOLAS ZAMORA GUERRERO	LA BREGA TOUR BOGOTÁ 2019	HABILITADA ✓	La agrupación subsano certificado de residencia de Henry Hernández, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria." La agrupación subsano copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Sergio Rodríguez, el documento aportado no es legible.
983-007	AMANROUGE	AMANDA LUCIA RODRIGUEZ ÑUNGO	AMANROUGE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018", a demás el formato de presentación de propuesta indica "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta", solo presenta 2 soportes que corresponden a los años solicitados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.

Total habilitados 37

21/03/2019 18:07 Fecha: 26 Marzo /2019.

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
983-008	SELENE	LAURA VALENTINA BURGOS CASCAVITA	DESPERTAR	RECHAZADA	Los integrantes de la agrupación no cumplen con el perfil específico de la convocatoria: "Agrupación: conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años". Uno de los integrantes es menor de edad. Requisito no subsanable.
983-009	RUCUS	TOMAS SANTIAGO LÓPEZ BARRERA	GIRA MANTRA 2019	HABILITADA ✓	
983-012	MANIAC	FANNY MARULANDA GONZALEZ	GIRA "METAL WAR TOUR" BOGOTÁ	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018". "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta". Solo aportan un soporte de los años solicitados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
983-013	SUPER TÓNICA	JAIRO ENRIQUE PARRA PERILLA	TOUR CORAZON ENCENDIDO 2019	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta: Carta(s) firmadas por las entidades que avalan el préstamo de los espacios propuestos, sólo aporta dos de los cuatro espacios propuestos. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
983-014	ANNE LLIDER GIL BATISTA	No Aplica	GIRA "ORIGEN VALLENATO 2019"	HABILITADA ✓	El participante aclara la información contenida en el formulario de inscripción dado que indica que es persona natural y en la propuesta indica que son agrupación.
983-016	ORION BAND	DAVID LEONARDO LONDOÑO ARIAS	ORION 1	HABILITADA ✓	
983-017	FUNDACION JAZZ PARA LA PAZ	ALEJANDRO FERNANDEZ BERNAL	ALEJANDRO FERNANDEZ Y SU COMBO - GIRA POR BOGOTA 2019	HABILITADA ✓	
983-018	CAROLINA ACERO	JENNY CAROLINA ACERO PABON	GIRANDO DESDE LA MEMORIA	HABILITADA ✓	
983-019	BOLENA PRADA	ANA MARIA PRADA JARAMILLO	BOGOTÁ BAJO LA LUNA	HABILITADA ✓	
983-020	POLO A TIERRA	ANDRES FELIPE GIRALDO GOMEZ	TRABAJO DE MENTE LA GIRA - POLO A TIERRA	HABILITADA ✓	
983-021	COFFEELING PROLE	LUIS FELIPE ROJAS GARZON	NEXT GENERATION	HABILITADA ✓	

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
983-022	LA BOA	LUIS DANIEL MICHEL PEÑA	MAQUINA	HABILITADA ✓	La agrupación subsano copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Deimar Molina. La agrupación subsano fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería de Luis Daniel Michel que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.3.1. de las condiciones generales de participación en donde se establecen los lineamientos para la presentación de dicho documento.
983-023	CRISTALIZADOS	JUAN DIEGO DEMERA VARGAS	CRISTALIZADOS	RECHAZADA	Los integrantes de la agrupación no cumplen con el perfil específico de la convocatoria: "Agrupación: conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años". Cinco de los integrantes son menores de edad. Requisito no subsanable.
983-024	SUBA ROCK Y METAL "SONIDO SIN FRONTERAS"	WILLIAM MORENO ALVAREZ	SUBA ROCK Y METAL "SONIDO SIN FRONTERAS"	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta, tres (3) vínculos (direcciones o links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales interpretados por la agrupación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable. El participante no cumple con las condiciones de participación estipuladas en las condiciones específicas: Los conciertos deben ser programados mínimo en 3 localidades diferentes y obligatoriamente. Requisito no subsanable.
983-025	CHRISTIAN CHIZCO & CORAZÓN LATINO	CHRISTIAN CAMILO CHISCO MORENO	CHRISTIAN CHIZCO & CORAZÓN LATINO (GIRA: DÉJALO SER)	HABILITADA ✓	
983-026	CRUZ&NAVAJAS	DIEGO ENRIQUE CRUZ ROJAS	CRUZ&NAVAJAS 10 AÑOS	HABILITADA ✓	Subsanar certificado de residencia de Astrid Bautista, Gabriel Bass y Juan Otalvaro de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
983-027	KORA KARUNA	ASTRID OMAIRA BAUTISTA FAGUA	EL BAKATAZO DE KORA KARUNA	HABILITADA ✓	La agrupación subsano certificados de residencia de Astrid Bautista, Gabriel Bass y Juan Otalvaro de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
983-028	MUCHO INDIO	ERNESTO DUMAS OCAMPO YEPES	MUCHO INDIO POR BAKATÁ	HABILITADA ✓	La agrupación subsano certificado de residencia de Juan Carlos Puello, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
983-029	WARABÁ	DAVID ANTONIO CANTONI GAMARRA	ORODARA	RECHAZADA	El participante no cumple con las condiciones de participación establecidas en la convocatoria "- Los conciertos deben ser programados mínimo en 3 localidades diferentes". Solo relacionan conciertos en dos localidades.
983-030	LOS CARRANGOMELOS	NICOLÁS SADOVNIK	CARRANGA AL BARRIO 2019	HABILITADA ✓	
983-032	LOS PISTOLOSS	FELIPE ARTURO BONILLA PARRA	YA NO PODEMOS DESPEDIRNOS - LOS PISTOLOSS	HABILITADA ✓	
983-033	HANKS FRAY	CRISTIAN FERNANDO SANCHEZ LESMES	HANKS FRAY TOUR A LA CALLE.	HABILITADA ✓	La agrupación subsano certificados de residencia de Edna Lesmes, María Villareal y Fredy Rodríguez, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
983-034	TAMSAIANKA-SONIDOS ANCESTRALES Y CONTEMPORÁNEOS	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA	TAMSAIANKA-SONIDOS ANCESTRALES Y CONTEMPORÁNEOS	HABILITADA ✓	
983-035	AGRUPACION R40	OSCAR ROJAS ENCISO	GIRA ROMPIENDO CADENAS	RECHAZADA	El participante no cumple con las condiciones de participación establecidas en la convocatoria "Los conciertos deben ser programados mínimo en 3 localidades diferentes y obligatoriamente, solo uno (1) de los conciertos podrá realizarse en las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Usaquén, Santafé o La Candelaria. Relaciona dos conciertos en las localidades nombradas y solo uno en una localidad diferente. Requisito no subsanable.
983-036	MORFONIA	GREGORIO HERNAN MERCHAN PEREZ	MORFONIA	HABILITADA ✓	
983-037	SERGIO NICOLÁS Y EL GRUPO HERENCIAS	SERGIO NICOLÁS AGUIRRE GÓMEZ	EL SONIDO MÁGICO DEL ARPA	HABILITADA ✓	
983-038	TRÍO CAFÉ ANTAÑO	FREYSER IVAN PARRA HUERTAS	SERENATA A LAS MADRES	HABILITADA ✓	
983-039	FABIÁN ERNESTO DIAZ VARGAS	No Aplica	FABIÁN DÍAZ, MÚSICA DE LAS ESFERAS	HABILITADA ✓	
983-040	ENSAMBLE BAQUIANO	ANDRÉS CAMILO BARACALDO GARZON	SENDEROS SONOROS 2019	HABILITADA ✓	
983-042	MARÍA VANEDI	MARÍA MERCEDES VANEGAS DIAZ	MARIA VANEDI - 10MIL ESTRELLAS	HABILITADA ✓	

## Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
983-044	EFFECTO ÁMBAR	MARTIN MAURICIO MONTENEGRO MONCLOU	GIRA 'HIJOS DE LA TIERRA' - EFECTO ÁMBAR	HABILITADA	La agrupación submano certificados de residencia actualizados (página de la Secretaría de Gobierno) de David Amézquita, Mauricio Montenegro, Estaban Montenegro, Miguel Endes y Camilo Gómez, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria." Los certificados aportados son de 2018.
983-046	FUNDACION SIN LIMITES ENLACES PARA CRECER Y SERVIR	ISABEL ÑAÑEZ DE GONZALEZ	SOMOS RUMBEROS COMO TU, DISFRUTE VIVE Y GOZA SIN LIMITES	HABILITADA	
983-047	VIVI GUERRERO	GISELLE VIVIANA GUERRERO CÓRDOBA	VIVI GUERRERO	HABILITADA	
983-049	RONIN	REYNEL JAMES ESPITIA BENITEZ	RONIN HARDCORE	RECHAZADA	La propuesta no corresponde a la convocatoria inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 5.6. Causales de rechazo "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta.". Requisito no subsanable.
983-050	LA GRAN CHÓCOLO	LEYDI YURANI OCHOA DUARTE	GIRA LUNAS LLENAS DE TAMBOR	RECHAZADA	El Vínculos web de video aportado por el participante no permite su reproducción. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.10 de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido." Requisito no subsanable.
983-051	NATIVO SON	CAMILO ANTONIO VELASQUEZ VALLEJO	NATIVO SON	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018". Solo presenta soportes de 2018. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
983-053	CHARANGA LA NUEVA	JUAN CAMILO ORDOÑEZ CASTRO	SALSA Y CHARANGA PARA TODOS	HABILITADA	
983-054	JUAN PABLO VELASQUEZ LUNA	No Aplica	MÚSICA PARA UNIR	HABILITADA	El participante aporta aclaración sobre el formulario de inscripción dado que indica que es persona natural y en la propuesta indica que son agrupación

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
983-055	NATALIA ROSE	NATALIA ROSE LONDOÑO BRADFORD	NATALIA ROSE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018", a demás el formato de presentación de propuesta indica "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta", solo presenta 4 soportes que corresponden a los años solicitados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
983-057	LA RETRETA	CLAUDIA CAROLINA RAMIREZ CASILIMAS	LA RETRETA CERQUITICA A SU CASA	HABILITADA	
983-058	BOLEROS AZULES	ANA BEATRIZ CASTAÑO URIBE	BOLEROS AZULES PARA BOGOTÁ	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018", a demás el formato de presentación de propuesta indica "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta", solo presenta 1 soporte que corresponde a los años solicitados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
983-059	CORPORACION ARTISTICA MUSICAL KAMERATA LATINOAMERICANA	SOLARIUS TORIJANO	FUSIÓN COLOMBIA-MEDIO ORIENTE	HABILITADA	El participante subsano el certificado de Cámara de Comercio con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones de la convocatoria, de acuerdo a los establecido en las condiciones generales de participación.
983-060	LATIN BLOOD MUSIC	JONATHAN LEON AMADO	LATIN BLOOD MUSIC	HABILITADA	
983-061	EL VENUE	SERGIO FELIPE RUIZ MORALES	GIRA "BOGOTÁ CON ALMA Y COLOR DE FUNK"	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: CARTA DE INTENCIÓN Documento en formato PDF que contenga la(s) Carta(s) firmadas por las entidades que avalan el préstamo de los espacios propuestos. Estas deben contener dirección, fechas reservadas y los aforos respectivos para los conciertos relacionados en la propuesta. No presenta la carta de intención para el concierto en el Bronx. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
983-062	YBNT DEJANDO HUELLA	GIOVANNI ANDRES NIETO FAUTOQUE	SEGUIMOS DEJANDO HUELLA X BOGOTÁ	HABILITADA	
983-063	MADENTO	DIANA PATRICIA GUZMAN VERGARA	GIRA MADERA Y VIENTO - MADENTO	HABILITADA	

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
983-064	CAMILO ANDRES TORRES HERRERA	No Aplica	AQUEL AMOR GIRA DE LANZAMIENTO	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018", a demás el formato de presentación de propuesta indica "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta", solo presentan 4 soportes que corresponden a los años solicitados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.
983-065	BLACK MEMORY	FABIAN ANDRES RIVAS RONCANCIO	BLACK MEMORY TODAY TOUR	HABILITADA	La agrupación subsano certificados de residencia de todos los integrantes, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria." La agrupación subsano copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de todos los integrantes.
983-066	WILLIAN HERNAN PIRACUN BENAVIDES	No Aplica	GIRA SAROS PRIMER ECLIPSE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: "Soportes de trayectoria: seis (6) soportes de trayectoria del 2017 y 2018", a demás el formato de presentación de propuesta indica "Los soportes que no correspondan a las fechas solicitadas no serán tenidos en cuenta", solo presentan 3 soportes que corresponden a los años solicitados. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito no subsanable.

# propuestas habilitadas = 37

Un reconocimiento económico: \$ 2.520.000 =

Advisi  
Cuy

VB<sup>o</sup> [Signature]